

Un fondo europeo para agrupar la deuda excesiva

■ **Beatriz Manrique**

El Pleno de la **Eurocámara** ha puesto sobre la mesa medidas inmediatas para combatir la crisis de desconfianza de los mercados hacia los países de la **Eurozona**. ¿La principal? La de crear un fondo de europeo para agrupar la deuda excesiva de los países. Este fondo de amortización de la deuda pública sobrepasaría el 60% del Producto Interior Bruto (PIB) de un país. Esta parte de la deuda se pagaría a 25 años a intereses menores que los del mercado. De esta forma, el peso de la refinanciación de los Estados miembros se reduciría a corto plazo y se rompería la espiral actual de más intereses, más deuda y menos crecimiento.

Los eurodiputados también han hablado de soluciones a largo plazo, donde piden el apoyo de la **Comisión Europea**. En concreto, apuestan por que el Ejecutivo comunitario presente una hoja de ruta para la creación de eurobonos, una vez se haya puesto en marcha el fondo de amortización de la deuda pública. Asimismo, quieren lanzar un instrumento de crecimiento a través del cual se movilice un 1% del PIB europeo, es decir, alrededor de 100.000 millones de euros, que vayan a parar en inversiones en infraestructuras para la próxima década. La Eurocámara ha englobado estas propuestas en dos textos que serán negociados con el Consejo de la Unión para su puesta en marcha. El paquete de medidas irá especialmente dirigido al crecimiento, "el

"Los eurodiputados han pedido a la Comisión una hoja de ruta para la creación de los eurobonos"

objetivo principal", han recalcado los eurodiputados.

En esta línea, el Pleno ha subrayado que los recortes presupuestarios no deben limitar la inversión en sanidad y en educación. Para el **Parlamento Europeo** es fundamental que la Comisión Europea revise también que los tijeretazos no afecten otros ámbitos de la economía y que las dificultades nacionales no conlleven el desarrollo de políticas dañinas para la economía de otros Estados de la moneda única. Así, insta al Ejecutivo comunitario a que lleve a cabo análisis económicos más amplios sobre cada país de la UE, con el fin de evitar que los recortes presupuestarios se lleven a cabo a costa de eliminar todo tipo de inversiones que potencialmente puedan fomentar el crecimiento.

Los gobiernos nacionales deben detallar también qué inversiones pueden ayudar potencialmente a crear crecimiento y empleo. Así, se podrían flexibilizar los

calendarios de reducción del déficit en casos excepcionales o si un país atraviesa una recesión profunda.

Los textos también aseguran el derecho de los agentes sociales y de la sociedad civil a expresar sus opiniones sobre y a que se incluyan en el diálogo político sobre estos asuntos. Respecto a los nuevos poderes de la Comisión, que incluyen el derecho a vetar los presupuestos nacionales, los eurodiputados consideran que deben ser controlados por los Estados miembros y por el Parlamento para asegurar su supervisión, legitimidad y la rendición de cuentas. Con este objetivo en mente, el Consejo y la Eurocámara serían los responsables de renovar cada tres años estos poderes adicionales y podrán revocarlos si lo estiman oportuno, según los textos aprobados. Por el contrario, los eurodiputados otorgan más poderes a la Comisión Europea para los casos de países con problemas. El eurodiputado popular francés **Jean-Paul Gauzès**, ponente del informe, ha declarado que estas nuevas reglas "hubieran evitado los problemas que ahora sufren algunos países, puesto que pronto se hubieran tomado

"La Eurocámara quiere movilizar un 1% del PIB europeo para inversiones en infraestructuras"

acciones claras".

En concreto, proponen que se utilice la norma de 'la mayoría cualificada inversa' en las votaciones del Consejo. Así, cuando la Comisión propusiera a un país medidas de ajuste o un plan de reducción del déficit, las decisiones se considerarían adoptadas salvo si el Consejo las rechazara por completo. Asimismo, la Eurocámara quiere que Bruselas tenga más poderes para otorgar protección legal a un Estado miembro al borde de la quiebra. El objetivo es que cuando un país se encuentre bajo esta protección, no pueda considerarse en quiebra, sus acreedores deban personarse en dos meses ante la Comisión y los intereses de los préstamos se congelen. Sobre el presupuesto europeo para el período 2014-2020, el Parlamento pide más solidez, para hacer frente a nuevos retos.

Además, ha criticado que el presupuesto no sea más flexible y que en el anterior período, de 2007 a 2013, por ejemplo, dificultara la financiación del proyecto de fusión nuclear **ITER**. Sobre la financiación del presupuesto, los eurodiputados quieren que proceda de recursos propios como de los ingresos del impuesto sobre las transacciones financieras, llegando incluso a bajar un 40% las contribuciones de los Estados miembros a las arcas comunitarias para 2020.

Un rescate con letra pequeña

■ **Manuel Espín**

En la década de los 60 **Franco** se opuso tajantemente a devaluar la peseta frente al dólar para evitar lo que podría ser interpretado psicológicamente como una derrota o un fracaso. Cuando finalmente, en 1967 el Régimen, bien aconsejado por los ministerios económicos, se ve obligado a la devaluación lo denomina "reajuste de cambios", hasta caer en el puro ridículo utilizando el eufemismo para evitar reconocer lo evidente. En su día **ZP** se negó meses y meses a utilizar la palabra "crisis" hasta que no tuvo más remedio que admitirla a trancas y barrancas. Ahora cuando todos los medios internacionales, de la UE, a **Obama**, y la prensa de Europa y América, hablan de "rescate" a la banca española, se han utilizado elusivas denominaciones: "apoyo", "ayuda", "préstamo", siempre entre algodones.

"El hecho de más impacto en la historia económica española en décadas tendrá que esperar hasta julio para ser objeto de debate parlamentario"

El rescate al sistema bancario es la constatación del fracaso de unas políticas y de una escasa transparencia en la que las magnitudes han bailado como si se tratara de calderilla. El rescate por fortuna no ha tenido las dramáticas connotaciones de la intervención en Grecia, pero es un fuerte condicionante a la soberanía económica española, en la que los presupuestos públicos de aquí a una década se verán influidos por esa deuda al sistema bancario, y cada una de las partidas, los ingresos y los gastos fiscalizados con lupa desde Bruselas, el BCE y el FMI. El argumento de que ese préstamo lo es a las entidades bancarias, que deberán devolverlo, es una verdad o una mentira a

medias. Los intereses de ese préstamo se empezarán a pagar antes que los bancos sean rentables; y la garantía es la del propio estado, en una situación de más dependencia, fragilidad y exposición al exterior. Pensar en qué medidas se tomarán en el futuro inmediato para no indisciplinar en lo más mínimo a nuestros prestamistas, y cuales son las condiciones todavía no explicadas de esa ayuda, pone los pelos de punta por la errática política de comunicación con la que se ha abordado el proceso.

Los lenguajes utilizados en el proceso han mezclado la farsa, el cinismo y la desorientación como moneda. Con doble vía: hacia los mercados, los poderes económicos, y otra hacia una ciudadanía, a la que se ha ignorado. La crisis de Bankia y de otras entidades no ha merecido un tratamiento similar a la de **Lehman Brothers** en Estados Unidos con comisiones de investigación y comparencias parlamentarias. Ni la crisis bancaria ni el proceso que lleva al rescate han sido objeto de debate desde el órgano que representa a la voluntad popular, y la exposición se remite a julio tras la cumbre europea. Debate que más tarde o más temprano tendrá que imponerse forzosa-mente. La crisis ha abierto una caja de truenos. El paso siguiente, si España no se ajusta a una disciplina todavía más estricta sería, como señalan medios en la prensa extranjera, un control más directo. E incluso el "gobierno de técnicos o de gestión", despreciando que en su momento los electores dieron la mayoría absoluta a **Rajoy** para gobernar y asumir responsabilidades. La enormes dudas sobre la gestión del "caso Bankia" donde ni **Olivas**, ni **Blesa**, ni **Rato**, ni **Ordóñez**, han podido dar su versión en el parlamento, ni los responsables políticos de antes ni los de ahora, relegan a las cámaras a un papel secundario; los ciudadanos se merecen al menos escuchar las explicaciones de los actores. Tal y como ha ocurrido en Islandia, en Irlanda o en Estados Unidos. La sociedad exige una

transparencia que se echa en falta cuando los números han bailado con muy pocas fechas de diferencia: ante esas contradicciones parece claro que alguien no decía la verdad. Contradicciones de difícil digestión, en la que frente a intensos recortes en sanidad, educación o investigación, varios bancos recibirán una línea de crédito para sanear sus cuentas precisamente en un momento en el que pequeñas y medianas empresas tienen la línea cerrada para conseguir financiación y generar actividad y empleo.

"Polémica sobre las condiciones de la ayuda de hasta 100.000 millones para el saneamiento de la banca y los condicionantes sobre los presupuestos de la próxima década"

Frente a declaraciones públicas sacadas casi a la fuerza, -como prólogo a un partido de la Eurocopa-, se echa en falta también una opinión, con toda probabilidad valiosa, desde esas empresas españolas, incluidas varias entidades bancarias, que han hecho bien las cuentas, cuya imagen en los mercados exteriores sufre una clara erosión por el deterioro de la marca España. A estas empresas con vocación de expansión la mala praxis y los desastrosos errores de gestión o de supervisión de los otros, les está costando también una fortuna en sus salida exterior. Un rescate que es psicológicamente el reconocimiento de una debilidad, se vende como un "Plan Marshall" a la banca en una versión en 3-D de "¡Qué bello es vivir!". Estas empresas bien gestionadas, lo mismo que los millones de ciudadanos que ven sus condiciones de vida en franco proceso de deterioro, merecerían explicaciones más completas que las buenas palabras que se dan para salir del paso. La credibilidad se gana con franqueza, sinceridad y extrema transparencia.

Más pagos a proveedores de CC AA

■ El Consejo de Ministros ha autorizado el endeudamiento de las 14 comunidades autónomas que se han acogido al mecanismo extraordinario de pago a proveedores para la suscripción de los préstamos con el **Fondo para la Financiación de los Pagos a Proveedores**. Todas las CC AA, salvo Galicia, País Vasco y Navarra, que decidieron quedarse fuera de la operación, firmarán el contrato de préstamo con

las entidades colaboradoras. Además, el Gobierno ha nombrado subgobernador del **Banco de España a Fernando**

Restoy, que también presidirá el FROB en sustitución de Javier Arztegui (ver p.17). El Ejecutivo además ha recibido un informe de la ministra de Fomento sobre el Anteproyecto de Ley por el que se modifica la **Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres** y con el que se pretende mejorar la competitividad y eficiencia del sector y la red de servicios públicos del transporte de viajeros (ver p. 13).

